



Oficio: SG/0167/2017
Sesión ordinaria de 05 de julio de 2017
Asunto: notificación de Acuerdos aprobados

C. José Rosario Camarena Hermosillo
Titular de la Unidad de Transparencia
P R E S E N T E:

El que suscribe el Licenciado Josué Neftalí de la Torre Parra, Secretario General de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en pleno ejercicio de mis funciones y facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco en su numeral 31, fracción II, a lo que hago constar y;

C E R T I F I C O

En sesión de Ayuntamiento de carácter ORDINARIA, en su SESIÓN TREINTA Y OCHO, celebrada en las instalaciones de salón Dolores Pacheco, ubicado en la Casa de la Cultura, con domicilio en la calle Porfirio Díaz, número cuarenta, en la colonia Centro de este municipio de Zapotlanejo, Jalisco, declarándose que la sesión en comento es abierta al público, siendo el día 10 diez de abril del 2017, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdos;

A C U E R D O S

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DOCE: SE APRUEBA POR MAYORÍA EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES 08 A FAVOR 04 EN CONTRA Y 01 UNA ABSTENCIÓN. - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA INICIATIVA DE ORDENAMIENTO, QUE TIENE COMO OBJETO EXPEDIR LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA REGULAR EL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE MANDATO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS TRECE: SE APRUEBA PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL EL CUAL SERÁ EL RESPONSABLE DE DESARROLLAR LOS TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN ADEMÁS DE VALIDAR EL PROCESO DE RATIFICACIÓN DE MANDATO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CATORCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LOS DICTÁMENES TÉCNICOS DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO DE FECHA 21 VEINTIUNO DE JUNIO DEL 2017.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS QUINCE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DE CONTROL VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DIECISÉIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN QUE TIENE COMO OBJETO APROBAR Y EXPEDIR EL REGLAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.



ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DIECISIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA INICIATIVA DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO REVOCAR EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, EN EL ACTA NUMERO 19, PUNTO NÚMERO 12 DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2016.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DIECIOCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA MODIFICAR PARCIALMENTE EL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2016, EN EL PUNTO NÚMERO 16 EN EL ACTA NÚMERO 19 CON LA FINALIDAD DE CONSOLIDAR EL CONTRATO DE PERMUTA DE LA C. GRACIELA GONZÁLEZ NUÑO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DIECINUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE TRES ASENTAMIENTOS HUMANOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS VEINTE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIONES DE PREDIOS URBANOS DE TRES PREDIOS DE PROPIEDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS VEINTIUNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA A LOS 32 TREINTA Y DOS PREDIOS EN PROCESO DE TITULACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA PURÍSIMA QUE HAN CUBIERTO CON LAS DISPOSICIONES PARA SU TITULACIÓN E INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS VEINTIDÓS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA FIRMAR CONTRATO DE COMODATO CON LOS CC. ROGELIO NUÑO TORRES Y CAROLINA TORRES DE LEÓN, HASTA POR 12 AÑOS, CON UNA SUPERFICIE DE 200 M2, DONDE SE LOCALIZA UN POZO DE AGUA CON SU EQUIPAMIENTO Y SU TANQUE ELEVADO.

ATENTAMENTE

Zapotlanejo, Jalisco a fecha de su presentación

Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra
Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco

